Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y OCHO.

may.d se le pase = Y por la Ciud.d entendida esta proposizion y vista la dha Carta = Acordo que para tratar esta dependiencia se tenga presente para otro ayuntam.to =

Dr. Gregorio de Valle
Caudo

En la M.y N.e y M.y L.e Ciud.d Oviedo a diez y seis dias del mes de Marzo de mil setecientos veinte y ocho años. Se juntaron en los señores Lorca Justicia y Regim.to de dicha Ciud.d la Sala de Ayuntam.to para tratar y Conferir Cosas tocantes al Serv.io de su Mag.d bien y utilidad de esta Rep.ca que es a saber Sup.r el Dr. Gregorio de Valle Alcalde del Consejo de su Mag.d Asistidor en la Real Chanc.a de Granada de Corregidor Juez que es por su Mag.d los señores D.n Fel.ds Ruiz Mathes alguacil mayor D.n Felix Mathes D.n Pedro Alcantara Perez de Mica D.n Pedro Villanueva Plazuela; D.n Antonio Ruiz